RESOLUCIÓN C.A. N° 009-035/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 269/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de febrero de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 392/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/DPI/N° 21A/2020, de fecha 01 de octubre de 2020, identificado como Expediente NOT-3944-2020-00095, del Departamento de Prevención de Incendios, a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 275/2021, de fecha 18 de marzo de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, solicitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente para la contratación de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS", con ID N° 387.164;

Que, por Memorando CA/N° 50000013570/2021, de fecha 23 de marzo de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 246 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalación", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

S&C Ingeniería S.R.L.

2021, por un monto de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 935/2021, de fecha 23 de marzo de 2021;

Que, por Resolución C.A. N° 009-023/2021, de fecha 26 de enero de 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 317/2021, de fecha 22 de abril de 2021, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS";

Que, en fechas 08, 09 y 10 de junio de 2021, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS", en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 387.164, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:16 horas del día 01 de noviembre de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 387.164 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

S&C Ingeniería S.R.L.

RESOLUCIÓN C.A. N° 009-035/2022

Que, de conformidad al Acta de Apertura, de fecha 03 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, cuyas carpetas de ofertas de las firmas obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de noviembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resolución DNCP N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde la fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma CONSORCIO CIVSA - IOCON, por no demostrar la experiencia y la capacidad técnica requerida para la ejecución del Contrato;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS", a la Empresa S&C INGENIERÍA S.R.L., por contar con la experiencia y la capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS", a la Empresa S&C INGENIERÍA S.R.L., por un monto total de G. 2.028.973.333.- (Guaraníes dos mil veinte

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

S&C Ingeniería S.R.L

y ocho millones novecientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ebfio.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

S&C Ingeniería S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I 051/2022

Monto Mínimo: Gs. 1.014.486.667 IVA INCLUIDO.
Monto Máximo: Gs. 2.028.973.333 IVA INCLUIDO.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR de Ciudad del Este del IPS						
ITEM	Código de Catálogos	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS					
1.1	46191505-001	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de alarma de incendio	Unidad	1	Evento	7.044.000
1.2	46191501-001	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	1	Evento	55.000
1.3	46191602-003	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	1	Evento	56.000
1.4	46191505-001	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	1	Evento	55.000
1.5	46191505-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	Evento	51.500.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS					
2.1	46191501-001	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	1	Evento	43.000.000
2.2	46191505-001	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	1	Evento	800.000
2.3	46191602-003	Reemplazo de Pulsador de emergencia direccionable	Unidad	1	Evento	800.000
2.4	46191505-001	Reemplazo de AAV	Unidad	1	Evento	800.000
2.5	46191505-001	Reemplazo de Batería	Unidad	1	Evento	500.000
2.6	46191505-001	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	1	Evento	7.200.000
2.7	46191505-001	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	650.000
2.8	46191505-001	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	1	Evento	8.000.000
2.9	9212701998-004	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Metro	1	Evento	20.000
2.10	9212701998-004	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc. Incluida Mano de obra.	Metro	1	Evento	20.000
MONTO TOTAL						120.500.000

MONTO MAXIMO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 39/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS" son Gs. 2.028.973.333 IVA INCLUIDO (Guaraníes Dos mil Veinte y Ocho Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABOGACÍA
Secretaría

Jefe de Oficina de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

S&C Ingeniería S.R.L